Y que el dicho cantaro de alle de ser vel
ca bien estandarlo a la marca

Y una llave de el cantaro de yuso
de ego y otra llave de el otro cantaro
zo de la otra a la marina alle de

Y otras dos llaves de los dichos cantaros
a la marina de la plaça alle de

Y que esto sea cabo la dicha ciudad los oficiales
del dicho ayuntamiento y gobernadores alcaldes de
fuera y concejo firmaron de sus nombres
que fue hecho y firmado en el dicho cabildo
presente de Pablo de Celis y Fernando
de Ceresalle de Ulloa y Nicolao de
Ortega y Diego Gomez y Nicolao de Mast
ro

Ellicen
Arias perez
Fernando
Fernando
Fernando